Un CompromISO de Todos.	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** **FORMATO ACTA DE INICIO**

ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.6020481 DE 2024
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	5_9502_081 Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación Profesional Titulada o complementaria en la línea tecnológica producción y transformación, modalidad presencial en el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial
VALOR:	TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (31.876.264) Esta suma será pagada por el SENA al contratista a) Por un primer pago equivalente al mes de marzo por DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIESCINUEVE PESOS ($2.876.919) b) ocho (8) pagos iguales de abril a noviembre por un valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRECIENTOS TRES PESOS M/CTE. ($ 3.452.303), c) y un ultimo pago correspondiente a Diciembre por UN MILLÓN TRECIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($1.380.921)
CONTRATISTA:	JOHN JAIRO BUITRAGO VELASQUEZ
No. IDENTIFICACIÓN:	Cédula de Ciudadanía No. 98.496.780 de BELLO
SUPERVISOR DESIGNADO:	MAURICIO ARMANDO PEÑA BETANCUR
PLAZO:	Hasta el 12 de diciembre de 2024
LUGAR DE EJECUCION:	CISNEROS

En la ciudad de Puerto Berrío a los 4 de marzo de 2024, entre los suscritos FERNANDO CANO GOMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 8.045.941, de CAUCASIA, en calidad de subdirector del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, por el SENA, y por la otra parte JOHN JAIRO BUITRAGO VELASQUEZ, cédula de ciudadanía No. 98.496.780 de BELLO, EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.6020481 DE 2024, bajo los términos que anteceden y los siguientes

Número y fecha del registro presupuestal: 48924 del

Fecha de aprobación de las garantías: 26 de enero de 2024

Fecha de inicio: 4 de marzo de 2024

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

FERNANDO CANO GOMEZ
EL SENA

JOHN JAIRO BUITRAGO VELASQUEZ
EL CONTRATISTA

MAURICIO ARMANDO PEÑA BETANCUR
SUPERVISOR DEL CONTRATO